

NOTARIA

VIGÉSIMA PRIMERA



2

3

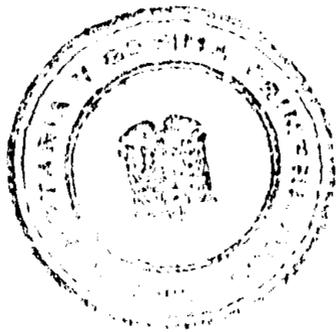
DEL CANTON  
GUAYAQUIL 4

D. MARCOS DIAZ  
CASQUETE 5

6

7

8



CESION DE PARTICIPACIONES QUE  
HACE LA SEÑORITA BEATRIZ ISABEL  
MARTINEZ CALERO Y LA SEÑORA  
MARIA VERONICA MARTINEZ DE  
CAICEDO A FAVOR DE LA SEÑORITA  
MONICA MARIA MARTINEZ GUZMAN.--

-----  
Cuantía : Indeterminada.-----

9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del  
10 Ecuador, el día treinta y uno de Octubre del año dos mil, ante mí, Abogado

11 **MARCOS DIAZ CASQUETE**, Notario Público Vigésimo Primero de este

12 Cantón, comparecen, BEATRIZ ISABEL MARTINEZ CALERO, soltera,

13 ejecutiva la señora MARIA VERONICA MARTINEZ DE CAICEDO, casada,

14 ejecutiva; y la señorita MONICA MARIA MARTINEZ GUZMAN, soltera,

15 ejecutiva; y también comparece el señor CARLOS CAICEDO MIRANDA,

16 casado, ejecutivo; los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad,

17 domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de

18 conocer doy fe. Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura a la

19 que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me

20 presentaron la minuta y documentos del tenor siguiente: "SEÑOR

21 NOTARIO.- En su protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una de

22 cesión de participaciones, de una compañía de responsabilidad limitada, al

23 tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.-

24 Comparecen a celebrar este contrato, por una parte la señorita BEATRIZ

25 ISABEL MARTINEZ CALERO y la señora MARIA VERONICA

26 MARTINEZ GUZMAN DE CAICEDO; y, por otra parte, MONICA MARIA

27 MARTINEZ GUZMAN, a quienes en lo posterior se los podrá denominar

28 como "Los Cedentes" y "La Cesionaria", respectivamente, todos son de



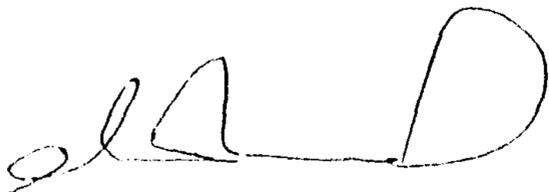
1 nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señorita  
2 Beatriz Isabel Martínez Calero, es propietaria de quinientas participaciones de  
3 cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la  
4 señora María Verónica Martínez Guzmán de Caicedo, es propietaria de cuatro  
5 participaciones del mismo valor que las anteriores, todas las que corresponden  
6 al capital social de la compañía "INTERAMERICANA DE COMERCIO C.  
7 LTDA.", constituida por escritura pública autorizada por el Notario Cuarto de  
8 Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el veintitrés de abril de mil  
9 novecientos setenta, inscrita en el Registro Mercantil, el seis de mayo de mil  
10 novecientos setenta. El capital social actual de la compañía, luego de  
11 sucesivos aumentos, es de dos millones de sucres u ochenta dólares de los  
12 Estados Unidos de América. **TERCERA: CESION.-** La señorita Beatriz  
13 Isabel Martínez Calero y la señora María Verónica Martínez de Caicedo, con la  
14 aceptación de su cónyuge, señor CARLOS CAICEDO MIRANDA, previo  
15 consentimiento unánime del capital social de la compañía  
16 "INTERAMERICANA DE COMERCIO C. LTDA.", ceden y transfieren a  
17 favor de la señorita MONICA MARIA MARTINEZ GUZMAN, y ésta acepta,  
18 las quinientas cuatro participaciones de cuatro centavos de dólar de los  
19 Estados Unidos de América, que aquellas poseen en el capital social de la antes  
20 referida compañía, como está indicado anteriormente. **CUARTA:** Las Cedentes  
21 expresan que han recibido de la cesionaria el justo valor de las participaciones  
22 cedidas, sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. Se agrega para  
23 que se incorpore al protocolo y se inserte en la escritura pública respectiva, el  
24 certificado del representante de la sociedad que acredita el cumplimiento del  
25 requisito a que se refiere el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.-  
26 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la  
27 validez de este instrumento.- f) Ilegible.- Doctor NICOLAS CASSIS  
28 MARTINEZ.- Abogado.- Registro número cuatrocientos treinta.- Guayaquil".-

## CERTIFICADO

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías, confiero el presente instrumento por el que se acredita que en Junta General Universal de socios de la compañía "INTERAMERICANA DE COMERCIO C.LTDA.", celebrada el 28 de setiembre del 2000, se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para que las socias, señorita Beatriz Isabel Martínez Calero y señora María Verónica Martínez de Caicedo transfieran sus quinientas y cuatro participaciones, respectivamente, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Mónica María Martínez Guzmán.

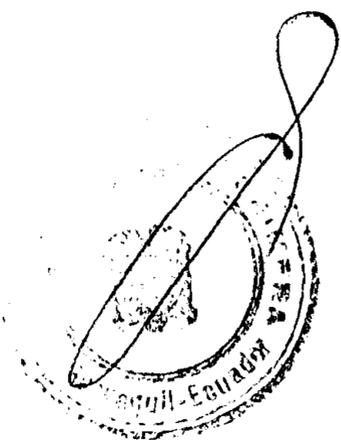
Guayaquil, setiembre 28 del 2000

"INTERAMERICANA DE COMERCIO C.LTDA."



Antonio José Martínez Calero,

Gerente.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CANCELACION  
 Cedula de CIUDADANIA No. 090890154-9  
 CAICEDO MIRANDA CARLOS RODOLFO  
 17 SEPTIEMBRE 1948  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCE  
 U.S.A. No. 017- 0276 81019  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARRERA Y CONDORCILLA 1948

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CANCELACION  
 Cedula de CIUDADANIA No. 090841427-7  
 MARTINEZ GUZMAN MARIA VERONICA  
 17 JULIO 1969  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCE  
 U.S.A. No. 13 369 10338  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARRERA Y CONDORCILLA 69

*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA No. Y4443Y4442  
 CARRERA MARIA MARTINEZ GUZMAN  
 SUPERIOR ESPORADICA  
 CARRERA CAICEDO  
 MARIOLA MARIOLA  
 10/05/96  
 017-0276-81019

*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA No. E232312122  
 CARRERA CARLOS CAICEDO MIRANDA  
 SUPERIOR DECORADOR  
 ANTONIO MARTINEZ  
 MARIOLA MARIOLA  
 10/05/96  
 MARIOLA MARIOLA DE SU TITULAR

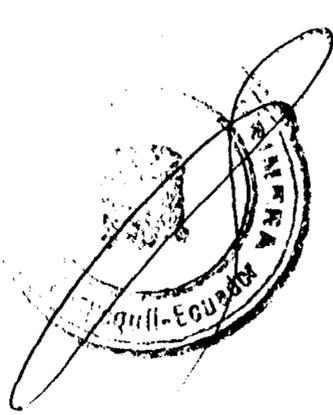
*[Handwritten signature]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Es referencial del 21 de mayo del 2000  
**TSE**  
 017-0276-81019 No. 090890154-9  
 CAICEDO MIRANDA CARLOS RODOLFO  
 GUAYAS GUAYAQUIL  
 TARIQUI

*[Handwritten signature]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Es referencial del 21 de mayo del 2000  
**TSE**  
 017-0276-81019 No. 090841427-7  
 MARTINEZ GUZMAN MARIA VERONICA  
 GUAYAS GUAYAQUIL  
 TARIQUI

*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 091511065-7

MARTINEZ GUZMAN MONICA MARIA

03 OCTUBRE 1975

GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO/CONCEPCION

REG. CIVIL 14 124 09436

GUAYAS/GUAYACUIL

CARBO/CONCEPCION/ 75

*Monica Martinez*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA

E224311222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE ANTONIO MARTINEZ CALERO

MONSERRATE LAURA GUZMAN

GUAYACUIL 26 11/98

26 11/2010

0527869

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 0901908178

BEATRIZ ISABEL MARTINEZ CALERO

21 SEPTIEMBRE DE 1939

SUCRE MANABI

REG. CIVIL 102 309

SUCRE MANABI 1939

*Beatriz Martinez Calero*  
FIRMA DEL CEDULADO



Interamericana de Comercio Cia. Ltda.

F

Km. 14 a las Salinas  
Calle Postal # 02 01 1100  
Guaayaquil

Ecuador

Teléfono (593) 4187016, R.R. 71913  
Fax (593) 4150794  
Correo Electrónico: [inter@guayaquil.net](mailto:inter@guayaquil.net)

Guaayaquil, 19 de julio de 1999

Señor Don

Antonio J. Martínez Calero

Ciudad

De mis consideraciones:

Cómpleme informarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Interamericana de Comercio Cia. Ltda., llevada a cabo en esta ciudad el día 19 de Julio de 1999, resolvió reelegirlo Gerente de la Compañía por cinco años, de acuerdo al Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la misma, concediéndole las facultades y atribuciones estipuladas en los Artículos Décimo Cuarto, Décimo Octavo y Vigésimo Primero de los mismos Estatutos

Si viese firmar al pie de la presente su aceptación del cargo

Atentamente,

Montserrat Guzmán de Martínez  
Secretaria AD-DOC de la Junta

Acepto el nombramiento

Antonio J. Martínez Calero  
Calle Dávila 110 y Ave. Primera (Los Ceibos)  
Teléfono 459805  
C.I. 0903085736  
Guaayaquil, Julio 19 de 1999



No. de inscripción de la Compañía: Abril 23 de 1970  
Notario: Sr. Gustavo Falconi Ledesma  
Fecha de inscripción: 6 de Mayo de 1970  
Fecha de Reforma y Codificación de Estatutos: Septiembre 12 de 1975  
Notario: Dr. Carlos Quiñones Velázquez  
Fecha de inscripción: Febrero 10 de 1976  
El Gerente es el Representante Legal de la Compañía

Montserrat Guzmán de Martínez  
Secretaria AD-DOC de la Junta

En la presente fecha queda inscrito esta  
Nombramiento de *General*

Folio(s) *45546* Registro Mercantil No.  
*13715* Repertorio No. *18769*

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, *20 de Agosto de 1979*

*[Signature]*  
AB HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CIUDADANIA 090308573-6  
MARTINEZ CALERO ANTONIO JOSE  
29 SEPTIEMBRE 1.942  
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONC  
04 398 06946  
GUAYAS/ GUAYAQUIL  
CARBO /CONCEPCION/ 42

*[Signature]*

EQUATORIANA V2343V2222  
CASADO MONSERRAT GUZMAN  
SECUNDARIA COMERCIANTE  
ANTONIO MARTINEZ  
ROSA CALERO  
GUAYAQUIL 27-10-79  
HASTA MUERTE DE TITULAR

*[Signature]* 1756892



NOTARIA

VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.  
DIAZ CASQUETE

1 (Hasta aquí la Minuta).- Es copia, la misma que se eleva a escritura pública,  
2 para que surta todos sus efectos legales.- Se agregan documentos de ley.- Léida  
3 que fue esta escritura de principio a fin por mi el Notario en alta voz a los  
4 otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman ratifican y  
5 firman en unidad de acto conmigo el Notario. Doy fe.-

6

7 *Beatriz Isabel Martínez Calero*  
8 BEATRIZ ISABEL MARTINEZ CALERO

9 Ced.U.No. 0901908178 Certif.de Vol. 0450-009

10

11

12 *Maria Verónica Martínez Guzmán de Caicedo*  
13 MARIA VERONICA MARTINEZ GUZMAN DE CAICEDO

14 Ced.U.No. 0908414279 Certif.de Vol. 0451-022

15

16

17 *Carlos Caicedo Miranda*  
CARLOS CAICEPO MIRANDA

18 Ced.U.No. 090890154-9 Certif.de Vol. 0129-162

19

20

21 *Monica María Martínez Guzmán*  
22 MONICA MARIA MARTINEZ GUZMAN

23 Ced.U.No. 0915118657 Certif.de Vol. 0451-024

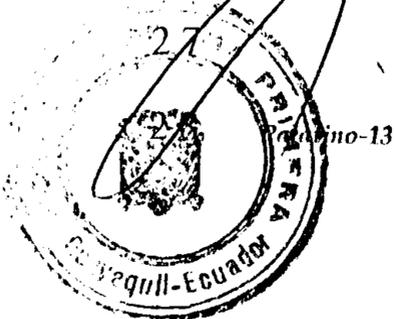
24

25

26

El Notario

Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-

Abog. *MARCELO JIMÉZ CASQUETE*  
Notario V.º y P.º  
Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura, mediante la cual BEATRIZ ISABEL MARTINEZ CALERO, cede y transfiere 500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una a favor de MONICA MARIA MARTINEZ GUZMAN, y MARIA VERONICA MARTINEZ DE CAICEDO, con la aceptación de su cónyuge CARLOS CAICEDO MIRANDA, cede y traspasa cuatro participaciones de cuatro centavos de dólar cada una a favor de MONICA MARIA MARTINEZ GUZMAN, que poseen dentro del capital social de la compañía denominada INTERAMERICANA DE COMERCIO CIA.LTDA., a fojas 4.460, 2.314, 2.477 y 31.286 del Registro Mercantil de 1.970, 1.974, 1.976 y 1.981 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.-  
Guayaquil, seis de Diciembre del dos mil.-

*Katia Murrieta Wong*  
DRA. KATIA MURRIETA WONG  
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA  
DEL CANTON GUAYAQUIL



*f.MFG*  
f.MFG

Trámite N° 55852

Valor pagado por este trámite

\$3.12

NOTA: Este documento es una copia de la escritura original que se encuentra en el expediente N° 55852 del Registro Mercantil Cantón Guayaquil.